

PROCESO PENAL – LEY 906 DE 2004 – JUEZ DE CONOCIMIENTO
Radicado Interno: 132124089001-2019-00059-00
CUI: 132446001117201700871
Indiciado: FERNANDO JAVIER POSSO OSPINO
Fiscalía: FISCALIA 67 LOCAL de El Carmen de Bolívar.
Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA ART 229 inciso 2 C.P



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CORDOBA – BOLÍVAR
Barrio San Martín Calle 7 Cra 8 No 7-71
Email: j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Córdoba - Bolívar, tres (03) de agosto de dos mil veinte (2.020)

Procede el Despacho a señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN asignada a la Fiscalía Local 67 de El Carmen de Bolívar respecto del caso identificado con CUI: 132446001117201700871 que se adelanta en contra de FERNANDO JAVIER POSSO OSPINO por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA ART 229 inciso 2 C.P.

En consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar

DISPONE

1º. FIJAR el día veintiocho (28) del mes de agosto del año 2.020 a las 10:00 AM como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN asignada al Fiscal Local 67 de El Carmen de Bolívar respecto del caso identificado con CUI: 132446001117201700871 que se adelanta en contra de FERNANDO JAVIER POSSO OSPINO por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA ART 229 inciso 2 C.P. Cítese a las partes, víctima y al Ministerio Público.

2º. Conforme lo dispuesto en acuerdos PCSJA 20- 11516 del 12 de marzo, PCSJA 20- 11517 del 15 de marzo del 2.020, y PCSJA 20- 11581 del 27 de junio de la presente anualidad emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, así como el decreto legislativo 806 de 2.020 de fecha 04 de junio del año 2.020, la audiencia se llevará a cabo por medios virtuales, a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se remitirá a los correos electrónicos de cada una de las partes e intervinientes la correspondiente citación con el respectivo link de acceso a la reunión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

NELSON ALVAREZ CHAVEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CORDOBA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO 019
AUTO DE FECHA: 03/08/2.020
FIJADO EN ESTADO: 04/08/2.020
La Secretaria

NATALIA R. GONZALEZ PADILLA